LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRAFICO Y PUBLICIDAD DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO."

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023

Cordialmente,

FREDDY HERNÁNDEZ VERGARA
Jefe de la Oficina de Talento Humano